

- 7.2. Aparcamiento de un autobús de servicio regular ordinario y permanente de uso general desde las 20 horas a las 8 horas del día siguiente, sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado 962 ptas.
- 7.3. Aparcamiento de un autobús de servicio discrecional, o bien servicio regular no comprendido en el apartado anterior, desde las 20 horas a las 8 horas del día siguiente, sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado 2.406 ptas.

Segundo. El cuadro de tarifas deberá obligatoriamente hallarse expuesto al público.

Tercero. Las tarifas máximas de aplicación en la Estación de Autobuses de Plaza de Armas de Sevilla entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el BOJA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 31 de enero de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 134/96, incoado a doña Ana Gómez Suárez, con domicilio últimamente conocido en Ctra. Puebla-Lantejuela, km. 1 de Marchena, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, cita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.º planta.

Sevilla, 26 de febrero de 1997.- El Delegado, José Mena Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 716/96.

Notificado a: González Venegas, Rafael.

Ultimo domicilio: Pablo Picasso, 9, 5.º D (Motril).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. Expediente: 849/96.

Notificado a: Ed. Punta Velilla, Blq. 7, Com. de Prop.

Ultimo domicilio: Paseo de Velilla, 9 (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 24 de febrero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 867/96.

Notificado a: Rodríguez Liñán, Fausto.

Ultimo domicilio: Paseo Marítimo, s/n (Salobreña).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. Expediente: 879/96.

Notificado a: González Jiménez, José A.

Ultimo domicilio: Playa de Poniente, s/n (Motril).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 27 de febrero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 14/97.

Notificado a: Perla Andal. Secc. 2 Comunidad Prop.

Ultimo domicilio: Playa Carchuna (Motril).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. Expediente: 15/97.

Notificado a: Urb. La Fragata III Comunidad Prop.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, s/n (Salobreña).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. Expediente: 881/96.

Notificado a: Fernández Barbero, José.

Ultimo domicilio: P.º Andrés Segovia, 40 (La Herradura).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 27 de febrero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 541/96.

Notificado a: González Maldonado, Miguel Angel.

Ultimo domicilio: Matadero, s/n (Churriana de la Vega).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. Expediente: 708/96.

Notificado a: Avilés Ruiz, Angelina.

Ultimo domicilio: Motril.

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 27 de febrero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 385/96.

Notificado a: Don Rodolfo, S.L.

Ultimo domicilio: Cenes de la Vega (Cenes de la Vega).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expediente: 141/96.

Notificado a: Carrascosa Cortés, Encarnación.

Ultimo domicilio: Mercado Abastos (Vélez Benaudalla).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 27 de febrero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 851/96.

Notificado a: Intiyan III Comun. de Prop.

Ultimo domicilio: Paseo de Velilla, 19 (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. Expediente: 858/96.

Notificado a: Urb. La Najarra Comun. de Prop.

Ultimo domicilio: Avda. Europa (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 4 de marzo de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 3 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que se no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-JA-232/95.

Nombre y apellidos: Fco. Martínez Sánchez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 20.11.96, por la que se deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad en base al artículo 6.2 del Decreto 400/90, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-JA-846/94.

Nombre y apellidos: José García Leal.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 20.11.96, por la que se deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad en base al artículo 6.2 del Decreto 400/90, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-JA-366/96.

Nombre y apellidos: Rosario Núñez Fdez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 20.11.96, por la que se deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad en base al artículo 6.1 del Decreto 400/90, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.